



## Alcaldía Municipal de Langue



N°	Descripción del Servicio Prestado	Servicio Prestado Mes de Mayo	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formatos
1	Cartas de Ventas, son las autorizaciones o vistos buenos que se realizan en la Oficina de dirección municipal de justicia para la venta de ganado mayor y menor en el municipio	Cartas de Venta o Vistos buenos	Lps 100,00	Viene el vendedor del animal a nuestra oficina con su identificación, Certificado de matrícula de Fierro, o fierro de su Propiedad para herrar su ganado, luego se llena el formato con todas sus especificaciones de ambos vendedor y comprador y del animal, y al reverso del formato se dibuja el fierro de herrar Luego se le envía a la oficina de administración Tributaria quien toma los datos a través del sistema saft transfiriendo los datos a ventanilla de pago luego la cajera procede a realizar el respectivo cobro dándole el recibo original y copia a tesorería.	Tramite estrictamente personal. Tarjeta de identidad de vendedor y fierro o certificado del vendedor. Pago de boleta	si
2	Permiso de destace, es el permiso que se les concede a personas que se dedican a este rubro en el rastro Municipal ya sea para ganado Mayor y menor de la cual se da fe que es acto para consumo humano, y poder ser vendido en el mercado	Permiso de destace	Lps. 160,00	se presenta la persona dedicada a este rubro a nuestra oficina con la carta de venta del animal luego se registra en un libro foliado seguidamente se le llena el respectivo formato Luego se le envía a la oficina de Administración Tributaria, quien toma los datos y a través del sistema SAFT a ventanilla, luego la cajera procede con dichos datos a efectuar el cobro y después emite el Recibo de caja Impreso dando el	Tramite Personal, con su Identidad, carta de venta del animal, del dueño del animal, pago de boleta luego dejar la posta policial dejando copia y la policía procede a chequear al animal que van a sacrificar junto a juez de policía y Administrador del rastro.	si



# Alcaldía Municipal de Langue



Municipal			original al cliente y copia para Tesorería de la copia en la posta policial después le presenta los doc. al admón. del rastro quien compara el animal y cede permiso para destace.	Solo se autorizan destaces en el rastro municipal.	
-----------	--	--	--	--	--



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ LOPEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



República de Honduras  
Municipalidad de Langue, Valle



Registro de Cartas de Venta Periodo mes de Mayo de 2020

D	M	A	No de Registro	Nombre del Vendedor	Residencia	Semoviente	Color	Fierro	Procedencia	Nombre del Comprador
1	5	2020	925	Victor Banegas	Langue	vaca	colorada	C	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	926	Maria Elida Torres	Rinconada	vaca	osco	MT	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	927	Nolberto Umanzor	Zapote	vaca	negro	M	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	928	Francisco Santos	Pital	novillo	ahumado	FE	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	929	Maria A. Cardenas	La Flor	vaquilla	Blanquisca	H	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	930	Marvin Nuñez	Mogote	toro	negro	MT	Langue	Irma Rubio
1	5	2020	931	Martir Banegas	La Flor	vaca	colorada	MB	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	932	Antonio Alvarado	Agua Zarca	vaca	blanco	SS	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	933	Santos Martinez	Barrial	toro	chele	EM	Langue	Irma Rubio

1	5	2020	934	Candida Hernandez	Langue	vaquilla	colorada	J	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	935	Victor Banegas	Langue	vaca	osco	G	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	936	Alonzo banegas	El Hato	vaca	negro	B	Langue	Irma Rubio
1	5	2020	937	Victor Banegas	Langue	vaca	Amarilla	G	Langue	Luis Ortega
1	5	2020	938	Luis Alonzo Ortega	Langue	vaquilla	osco	h	Langue	Luis Ortega



Edgar Oswaldo Rodriguez  
 Director Municipal de Justicia



República de Honduras

Municipalidad de Langue, Valle



Control de Destazo Ganado Mayor Mes de Mayo de 2020

Nombre del Vendedor	Residencia	Nombre del Comprador	Semoviente	Color	Rechbo	Fierro
Norberto Humanzor	Sapote	Luis Ortega Guevara	Vaca	negra nuca	122495	JKL
Nelson Sierra	Langue	Nelson Sierra	toro	Negro Manchado	122505	NS
Marvin Nurez	Mogote	Irma Rubio	toro	zardo Negro	122507	MT
Francisco Santos	Pital	Luis Ortega Guevara	novillo	ahumado	122513	PC
Maria amelia Cardenas	La Flor	Luis Ortega Guevara	vaquilla	Blanquisca	122514	EF
Martir Banegas	La Flor	Luis Ortega Guevara	vaca	Colorada	122515	MB
Victor Banegas	Langue	Luis Ortega Guevara	vaca	amarilla	122516	G
Ciro Cardenas	Langue	Luis Ortega Guevara	vaca	nuca	122517	LC
Luis Ortega	Langue	Luis Ortega Guevara	vaquilla	osca	122518	hp
Nelson Julian Ortiz	Las Marias 1	Nelson Julian Ortiz	vaca	Blanca	122519	ND

Santos Martinez	El Varrial	Irma Rubio	toro	chele	122522	EM
Valentin Canales	El Varrial	Irma Rubio	vaca	colorada	122523	TE
Luis Ortega	Langue	Luis Ortega Guevara	toro	nuco	122527	ho
Jose Antonio alvarado	Agua Zarca	Luis Ortega Guevara	vaca	blanca	122530	AB
Jose Antonio alvarado	Agua Zarca	Luis Ortega Guevara	vaca	blanca	122531	AB



M. Edgardo Oswaldo Rodriguez  
 Director Municipal de Justicia



República de Honduras

“ Alcaldía Municipal ”  
Langue, Valle



FUNDADO  
20 de noviembre  
1525



TITULO DE CIUDAD  
Decreto N° 101  
7 de marzo de 1950  
Congreso Nacional



EXTENSIÓN  
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



LIMITES

NORTE

Municipio de:  
Curarén, Francisco  
Morazán y Aramecina



SUR

Municipio de:  
Nacaome y Goascorán



ESTE

Municipio de:  
San Francisco  
De Coray y Nacaome



OESTE

Municipio de:  
Aramecina y Goascorán

## CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales  
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López  
Director Municipal De Justicia

Asunto: Permiso Para transportar Ganado Mayor y Menor

Fecha: Correspondiente Al Mes de Mayo de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Mayo no se realizaron Autorización de guía Franca debido a la No circulación en el marco del Covid - 19

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de Mayo de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Bo. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: [languevallemuni2018@hotmail.com](mailto:languevallemuni2018@hotmail.com)



República de Honduras

“*Alcaldía Municipal*”  
*Langue, Valle*



FUNDADO  
20 de noviembre  
1525



TITULO DE CIUDAD  
Decreto Nº 101  
7 de marzo de 1950  
Congreso Nacional



EXTENSIÓN  
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



LIMITES

NORTE

Municipio de:  
Curarén, Francisco  
Morazán y Aramecina



SUR

Municipio de:  
Nacaome y Goascorán



ESTE

Municipio de:  
San Francisco  
De Coray y Nacaome



OESTE

Municipio de:  
Aramecina y Goascorán

## CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales  
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López  
Director Municipal De Justicia

Asunto: Matriculas de Marcas de Herrar

Fecha: Correspondiente Al Mes de Mayo de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Mayo no se Matriculo Fierros para herrar Ganado

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de Mayo de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

Bo. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: [languevallemuni2018@hotmail.com](mailto:languevallemuni2018@hotmail.com)



República de Honduras

“ *Alcaldía Municipal* ”  
Langue, Valle



FUNDADO  
20 de noviembre  
1525



TITULO DE CIUDAD  
Decreto N° 101  
7 de marzo de 1950  
Congreso Nacional



EXTENSIÓN  
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



LIMITES

NORTE  
Municipio de:  
Curarén, Francisco  
Morazán y Aramecina



SUR  
Municipio de:  
Nacaome y Goascorán



ESTE  
Municipio de:  
San Francisco  
De Coray y Nacaome



OESTE  
Municipio de:  
Aramecina y Goascorán

## CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales  
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López  
Director Municipal De Justicia

Asunto: Licencias Para baile

Fecha: Correspondiente Al Mes de Mayo de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el marco de la emergencia por el Covid-19 no se Autorizaron Licencias para Bailes para este mes.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de Mayo de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: [languevallemuni2018@hotmail.com](mailto:languevallemuni2018@hotmail.com)



República de Honduras

“*Alcaldía Municipal*”  
Langue, Valle



FUNDADO  
20 de noviembre  
1525



TITULO DE CIUDAD  
Decreto N° 101  
7 de marzo de 1950  
Congreso Nacional



EXTENSIÓN  
TERRITORIAL

135.3 KMS.2



LIMITES

NORTE  
Municipio de:  
Curarén, Francisco  
Morazán y Aramecina



SUR  
Municipio de:  
Nacaome y Goascorán



ESTE  
Municipio de:  
San Francisco  
De Coray y Nacaome



OESTE  
Municipio de:  
Aramecina y Goascorán

## CONSTANCIA

Para: Heydy Estefany Corrales  
Oficial de Información Pública

De: Edgar Oswaldo Rodríguez López  
Director Municipal De Justicia

Asunto: Matriculas de Moto sierra

Fecha: Correspondiente Al Mes de Mayo de 2020

El Suscrito Director Municipal De Justicia de este Municipio Por Medio del presente hace constar que en esta Municipalidad durante el mes de Mayo no se Autorizaron Matriculas para Moto Sierra.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 30 días del mes de Mayo de 2020



EDGAR OSWALDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: [languevallemuni2018@hotmail.com](mailto:languevallemuni2018@hotmail.com)